

# PERMISO DE EDIFICACION



1.	NUMERO PERMISO <b>16193</b>	FECHA <b>23 JUN 2011</b>
2.	SOLICITUD N° 91	FECHA 10/01/2011

3.	SE CONCEDE PERMISO DE ALTERACION Y AMPLIACION	EXPEDIENTE N° 24833
DIRECCION DE LA PROPIEDAD    URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
4.	CALLE O CAMINO FORTUNATO VALENCIA	ROL DE AVALUO 9172-12
5.	NUMERO 4015	PIANO
6.	SITEO    MANZANA    LOTEO 14    A    LAS TERRAZAS	CBR DE ARICA
7.	INSC A FOJAS    NUMERO    AÑO 5479    3118    2004	

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	KARINNE ARRATIA HINOJOSA			13.213.848-6
8.	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 130
10.	DESTINO PRINCIPAL VIVIENDA	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 29,95	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 84,48
12.	LEYES QUE SE ACOGE D.F.L. 2/59	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE/M2	CANT	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	ALTERACIONES			Vivienda			\$ 415.000
14	AMPLIACIONES	29,95		Vivienda	C-5	\$ 54.233	\$ 1.624.278
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	29,95					\$ 2.039.278

**DESCRIPCION PERMISO :**

Tiene permiso para realizar alteración y ampliación de 29.95 m<sup>2</sup>, en propiedad que cuenta con Permisos de Construcción N° 11624 de fecha 21/10/2001 y Recepción Final N° 7801 de fecha 23/11/2001 con una superficie total de 29,95 m<sup>2</sup>, y con Permiso de Construcción N°14176.07 con fecha 10/08/2007 con una superficie total de 24.58 m<sup>2</sup>, destinados a Vivienda Social.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos, siendo ellas las siguientes:

- desarme de techumbre provisoria (escalera).
- instalación de escalera.

- La ampliación consta de 29,95 m<sup>2</sup>, en 2° piso, consistente en:

- 2° Piso (29.95 m<sup>2</sup>); Sala Multiuso.

Finalmente la propiedad queda con 84.48 m<sup>2</sup>, construídos y autorizados destinados a Vivienda social.

**Nota:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nombre Arquitecto Proyectista y Constructor : Sr. Juan Andres Worm Stari

Nombre Constructor : Pedro Blanco Hambrosio - Constructora Norte Blanco E.I.R.L.

Canceló los derechos municipales según Boletín Municipal N° 3344835 de fecha 15/06/2011 por un valor de \$ 14.257.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m <sup>2</sup>	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	54,53	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	29,95	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	84,48	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

CALCULO DERECHOS	
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$ 415.000
1% ALTERACIONES	\$ 4.150
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 1.624.278
1,5% AMPLIACION	\$ 24.364
TOTAL DERECHOS	\$ 2.067.514
DERECHOS A PAGAR (DESC. VIV. SOC.)	\$ 14.257


  
 DIRECTOR DE OBRAS
   
 \*
   
 GASTON BAEZA CORTES
   
 ARQUITECTO
   
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)